



**RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA V POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE SUPERVISOR/A DE UNIDAD DE PARITORIO.**

Por Resolución de 28 de marzo de 2023 (BOPA nº 69 de 12 de abril de 2023) de la Gerencia del Área Sanitaria V del Servicio de Salud del Principado de Asturias, se procedió a la convocatoria pública para provisión por el procedimiento de concurso específico de méritos del puesto de Supervisor/a de Unidad de Paritorio.

La base 7ª de la mencionada convocatoria establece que finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará Resolución de la Gerencia del Área Sanitaria V, conteniendo la lista definitiva de aspirantes admitidos, detallándose expresamente los aspirantes que han resultado excluidos de la convocatoria, y designando asimismo las personas que compondrán la Comisión de Valoración.

En virtud de cuanto antecede,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente lista de admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión del puesto de Supervisor/a de Unidad de Paritorio en el Área Sanitaria V:

**Aspirantes admitidos:**

D.ª María Paloma Esparza del Valle.

**Aspirantes excluidos:**

Ninguno.

**SEGUNDO.** Designar a los miembros de la Comisión de Valoración:

**Presidente:**

Titular: D.ª Ana Cao Fernández.

Suplente: D.ª Beatriz Braña Marcos.

**Vocales:**

Titular: D.ª Nuria Madueño Pérez.

Suplente: D.ª María Elia Villazón Sánchez.

Titular: D.ª Aida González González.

Suplente: D.ª Paula Aranda García.



Titular: D.<sup>a</sup> Laura García Molina.  
Suplente: D.<sup>a</sup> Lorena Martín Rubio.

Secretario:

Titular: D. José María Solís Camino.  
Suplente: D. Juan José García Valbuena.

Gijón, 20 de julio de 2023.

LA GERENTE DEL ÁREA SANITARIA V  
(P.D. Resolución de 03/08/2012, de la Dirección Gerencia del SESPA  
y designación de suplencia Resolución de 6 de mayo de 2013)  
EL DIRECTOR DE ATENCIÓN SANITARIA Y SALUD PÚBLICA

Iván Pidal Meana

